



TEMAS LEGALES DE ACTUALIDAD

AGENDA



C.P.C. JAIME ZAGA HADID
Socio y Director Nacional de Consultoría
Fiscal

Oficina CDMX



LIC. ANTONIO JULIAN LÓPEZ FALCON
Socio del área Laboral y relaciones colectivas
BDO LEGAL MÉXICO

Oficina CDMX



LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA
Socio líder del área legal
BDO LEGAL MÉXICO

Oficina CDMX



LIC. NICOLÁS GUERRERO CUATE
Socio del área legal
BDO LEGAL MÉXICO

Oficina Querétaro



LIC. FERNANDO ORTIZ CALVO
Socio del área Laboral
BDO LEGAL MÉXICO

Oficina CDMX



JORGE ZUBARÁN GUADERRAMA
Consultoría Legal Corporativa

Oficina CDMX



C.P.C. JAIME ZAGA HADID

BIENVENIDA



LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA

Operaciones inexistentes o simuladas (EFECTOS FISCALES)

- **Soluciones**



CUANDO SE DETECTAN

- ▶ Solicitud devoluciones.
- ▶ Actos de fiscalización (propios o terceros relacionados).
- ▶ Atención cartas invitación.
- ▶ Información compartida entre autoridades fiscales.



PRESUNCIÓN DE CUANDO SE GENERAN

Cuando se emiten comprobantes fiscales que cumplen con la normativa para su emisión, es decir, son comprobantes auténticos, pero que SE PRESUME amparan servicios no prestados.

Emitidas en muchos casos por los denominados EFOS (EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES SIMULADAS).






EFECTOS

- ▶ Restricción temporal y cancelación de sellos digitales.
- ▶ Publican en la lista de incumplidos.
- ▶ Determinación de multas.
- ▶ Limitación deducciones.
- ▶ Ilegalidad en el acreditamiento del IVA.
- ▶ Presunción de un delito fiscal.



COMPLIANCE LEGAL FISCAL

-  Actividad preventiva y previa a un acto de fiscalización o presunción de incumplimiento.
-  Tiene como finalidad anticipar sobre aspectos formales o legales que se hayan dejado de cumplir en la prestación de servicios.
-  Simplificación, transparencia y toma de decisiones anticipadas.





LIC. FERNANDO ORTIZ CALVO

TELETRABAJO: IMPACTO Y SUS IMPLICACIONES

OBJETIVOS DE LA REFORMA

- ▶ Definición de Teletrabajo (home office).
- ▶ Obligaciones de las partes (contrato).
- ▶ Delimita el teletrabajo.
- ▶ Supervisión y desconexión digital .
- ▶ NOM especializada.

IMPACTOS AL PATRÓN

- ▶ Proporcionar herramientas, instalarlas y capacitar.
- ▶ Pago de internet y electricidad en su parte proporcional.
- ▶ Controlar jornada laboral.
- ▶ Mecanismos de seguridad de la información.

IMPACTOS AL TRABAJADOR

- ▶ Guarda y conservación de las herramientas.
- ▶ Informar costos de insumos.
- ▶ Atender mecanismos de supervisión.
- ▶ Atender mecanismos de protección de datos.

SANCIONES Y RIESGOS

- ▶ Inspecciones del trabajo.
- ▶ (STPS).
- ▶ **MULTAS ACUMULABLES.**
- ▶ De \$40,000.00 a \$500,000.00

ACCIONES A SEGUIR

- ▶ Registro de herramientas de trabajo (digitales y físicas).
- ▶ Materialidad al pago de internet y electricidad.
- ▶ Mecanismos de control de horario, uso de audio y video.
- ▶ Protección de datos y confidencialidad.

ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE TELETRABAJO

- ▶ Modificación a CCT y/o reglamentos interiores de trabajo.
- ▶ Mecanismos de seguridad de la información y datos utilizados.
- ▶ Mecanismos de protección de datos.

NOM 037-STPS-2022

- ▶ Seguridad y Salud.
- ▶ Autorización y verificación de lugar de trabajo.
- ▶ Pactar horarios, desconexión digital.
- ▶ Programas de capacitación de seguridad y salud.



LIC. ANTONIO JULIAN LÓPEZ FALCÓN

REFORMA LABORAL SINDICAL



ANTECEDENTES DE LA REFORMA.

1. Adhesión de México al Convenio 98 de la OIT, 20 de septiembre 2018.
2. La firma del T-MEC (DUMPING LABORAL)
3. Anexo 23-A Garantía de libre asociación sindical y negociación colectiva.

OBJETIVO DE LA REFORMA

▶ DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL

1. Adecuada protección a los Sindicatos contra todo acto de injerencia.
 - Voto personal, libre, directo y secreto.
 - Libertad de afiliación y participación.
2. Creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
 - Registro de todos los Sindicatos .
 - Registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo y Contratos Ley.

OBJETIVO DE LA REFORMA

3. Cancelación de los registros Sindicales, en caso de actos de violencia y extorción.
 - Prohibiciones para los Sindicatos.
4. Constancia de Representatividad (pre requisito).
 - Ejercitar el derecho a Huelga por firmar de Contrato Colectivo.
 - Ejercitar el derecho a Huelga por revisión salarial y de condiciones generales.
 - Se debe contar mínimo con el 30% de los trabajadores sindicalizados.

LEGITIMACIÓN DE LOS CONTRATO COLECTIVOS

▶ FUNDAMENTO

Artículo 11 transitorio del Decreto de Reforma de 01 de mayo 2019 y 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

▶ APLICACIÓN

Empresas con Contratos Colectivos de Trabajo existentes (Contratos Activos o Contratos de Protección).

▶ PROCEDIMIENTO

- a) Registro del Contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro.
- b) Aprobación del Contrato por la mayoría de los trabajadores mediante el voto personal, libre, directo y secreto.

▶ TERMINO DE CUMPLIMIENTO

01 de mayo de 2023, con posterioridad se extinguirán los Contratos Colectivos no legitimados.

SUJETOS DE IMPACTO

- SINDICATOS
- TRABAJADORES
- EMPRESAS



ACCIONES A SEGUIR POR LAS EMPRESAS

- ▶ Preparar una estrategia para lograr la cercanía y atención al personal sindicalizado y su representación sindical.
 - a) Conocer si se cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo y el contenido del mismos.
 - b) Evaluación de legitimar o no el Contrato Colectivo vigente.
 - c) Realizar proceso de legitimación.
- ▶ Si no existe actividad sindical, las empresas deben valorar activar aquellos donde exista más riesgo de detentación, infiltración, o inestabilidad laboral.
 - a) Conocer el clima laboral de la empresa.
 - b) Contar con área legal especial para poder negociar los Contratos Colectivos.
 - c) Estrategia por parte del área de recursos humanos para prepararse para la vida sindical .

TEMAS RELEVANTES

- ▶ Compliance laboral.
- ▶ Inspecciones del trabajo.
- ▶ Cambio de impartición de justicia.



LIC. NICOLÁS GUERRERO CUATE

**RECTIFICACIÓN DE
CLASIFICACIÓN EN EL SEGURO
DE RIESGOS DE TRABAJO**

ANTECEDENTES

- ▶ Clasificación actividad preponderante.
- ▶ Prestadoras de servicio.
- ▶ Declaración de la prima de riesgos de trabajo.

REFORMA SUBCONTRATACIÓN LABORAL

- ▶ Se prohíbe la subcontratación laboral.
- ▶ Servicios especializados.
- ▶ Ejecución de obras especializadas.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN IMSS

- ▶ Invitación.
- ▶ Revisión de gabinete.
- ▶ Revisión secuencial dictamen.

MEDIOS DE DEFENSA

- ▶ Solicitud de desacuerdo 15 días hábiles.
- ▶ Recurso de inconformidad 15 días hábiles.
- ▶ Juicio de nulidad 30 días hábiles.



JORGE ZUBARÁN GUADERRAMA

**ASPECTOS CORPORATIVOS A
CONSIDERAR EN LA OPERACIÓN
DE UNA SOCIEDAD EXISTENTE**



ASPECTOS CORPORATIVOS A CONSIDERAR EN LA OPERACIÓN DE UNA SOCIEDAD EXISTENTE

1. Adecuada Organización Corporativa y Estructural.

La importancia de la organización de los documentos corporativos y legales de la empresa incluye:

- Registros societarios actualizados.
- En caso de haber varias empresas en el mismo grupo corporativo, contratos entre las mismas que cumplan con los requisitos legales y fiscales, incluyendo regulaciones de precios de transferencia.
- Realización de un adecuado análisis de riesgo de la empresa, y establecer un plan de manejo de los mismos.
- “Due diligence” interno para identificar y resolver impedimentos u obstáculos para llevar a cabo la operación o los objetivos de la empresa.

ASPECTOS CORPORATIVOS A CONSIDERAR EN LA OPERACIÓN DE UNA SOCIEDAD EXISTENTE

2. Compliance Corporativo, Legal y de la Políticas Establecidas.

- Resulta conveniente realizar de tiempo en tiempo, una revisión del cumplimiento a las regulaciones corporativas y legales de la empresa en el marco de sus operaciones, incluyendo el posible incumplimiento a cláusulas contractuales y restricciones regulatorias en su operación.
- Conveniencia de Implementar Políticas internas, que en su caso amplíen las regulaciones legales y limiten la actuación de los empleados y directores. En su caso, realizar investigaciones de incumplimiento interno.
- Cumplimiento con regulaciones para prevenir el Lavado de Dinero y regulaciones Anticorrupción, incluyendo el cumplimiento de regulaciones extranjeras en caso de contrataciones con terceros de otros países (“FCPA” (United States Foreign Corrupt Practices Act) o “UK Bribery Act”).
- Preparación y revisión de las políticas de privacidad de datos y manejo de información personal sensible.
- Posibilidad y conveniencia de establecer una política de Retención de Información, incluyendo aquella legal, contractual, de datos personales, de clientes y empleados, así como del registro de usuarios en los websites o aplicaciones de la empresa.

ASPECTOS CORPORATIVOS A CONSIDERAR EN LA OPERACIÓN DE UNA SOCIEDAD EXISTENTE

3. Reestructuración de Empresas.

- Revisión de la operación actual de la sociedad y análisis en conjunto con los asesores fiscales, de la posibilidad de reestructurar la organización del grupo de empresas
- Diseño y constitución de los vehículos corporativos para la reestructura de la misma, incluyendo la posible compra/venta de activos de la empresa y la transferencia de actividades a otras sociedades.
- Preparación de contratos entre compañías del mismo grupo societario y distribución de funciones.

The background of the slide is a white field filled with a pattern of teal-colored dots. The dots vary in size and are distributed across the entire area, creating a textured, halftone-like effect. The density of the dots is higher towards the corners and lower in the center.

GRACIAS

SESIÓN DE PREGUNTAS

Líderes por un Servicio Excepcional al Cliente

Oficina en CDMX

Paseo de la Reforma 505-
Piso 31,
Torre Mayor,
C.P. 06500, Mexico, CDMX
Tel. +52 (55) 8503-4200

Oficina en CDMX

Lago Alberto N° 442 piso 4
Col. Anáhuac, Alc. Miguel
Hidalgo
C.P. 11320, México, CDMX.
Tel. +52 (55) 8503-4200

Oficina en Ciudad Juárez

Bldv. Tomás Fernández 7930
Int. 302 Campestre Juárez
CP 32460, Ciudad Juárez,
Chihuahua, México
Tel. + 52 (65) 6611 - 5090 /
5080

Oficina en Guadalajara

Av. Adolfo López Mateos, Norte
391, piso 15, Torre Bansi
Colonia Circunvalación Guevara
44680 Guadalajara Jalisco,
México
Tel. +52 (33) 3817 - 3747

Oficina en Monterrey

Edificio BDO
Privada Savotino, No. 101,
Col. del Valle, CP 66220,
San Pedro Garza García,
N.L.
Tel. + 52 (81) 8262 - 0800

Oficina en Tijuana

Edificio Centura
Blvrd. Agua Caliente
10611-1101
Colonia Aviación. 22014,
Tijuana
Tel: +52 (664) 634 - 6110

Oficina en Hermosillo

Paseo Río Sonora Norte No.72
Local 207
Hermosillo, Sonora, CP 83270
Tel.:+52 (662) 260 2176/ 2177

Oficina en Mazatlán

Av. Camarón Sábalo #133,
CP 082110, Mazatlán,
Sinaloa
Tel. +52 (66) 9986-3723

Oficina en Querétaro

Torre 57, Pról. Bernardo Quintana
#300 - Piso 14, Interior A, Col.
Centro Sur
Santiago de Querétaro, Querétaro.
C.P. 76090
Tel: +52 (442) 800-0350